

SHARKA Plum Pox Virus

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO / División Protección Agrícola y Forestal

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
División Protección Agrícola y Forestal
Subdepartamento Vigilancia y Control de Plagas Agrícolas.

FOLLETO TÉCNICO

SHARKA Plum Pox Virus (PPV) Raza D



TODOS
POR
CHILE

► FORMA DE DISEMINACIÓN Y DETECCIÓN

La principal vía de diseminación, a grandes distancias, es a través del uso de material de propagación infestado (plantas, patrones, yemas, estacas). Sin embargo, existen varias especies de áfidos (vectores) que pueden transmitir el virus de forma no persistente. Por ello, es de vital importancia la eliminación de las fuentes de inóculo (patógeno o sus partes que pueden causar infección), a través de la eliminación de plantas positivas. No se ha confirmado la transmisión de PPV a través de las semillas.

5. Están prohibidas las reinjertaciones en los huertos, salvo que esta actividad la realicen viveristas autorizados y con material que provenga de plantas madres con análisis vigente negativo a PPV.
6. Las plantas que se utilicen para establecer huertos comerciales deben adquirirse en viveros registrados y deben haber sido producidas bajo las normas vigentes sobre PPV.
7. El origen de plantas y materiales de injertación debe estar respaldado con documentos formales como facturas, guías de despacho y resultados de los análisis de laboratorio.
8. Ante la detección del virus, deben eliminarse todas las plantas positivas.

► CONTROL

La clave es partir con material vegetal libre del virus. Efectuar control de malezas y pulgones.

► FISCALIZACIÓN

EVITE MULTAS Y LA DESTRUCCIÓN DE SUS PLANTAS...

El SAG puede fiscalizar el establecimiento de plantales madres, la producción de plantas en viveros y el establecimiento de nuevos huertos. Si no se puede demostrar el origen de los materiales vegetales, se cursarán sanciones monetarias y se ordenará la eliminación de las plantas.

Ante cualquier sospecha de la enfermedad comuníquese con la oficina SAG más cercana

► OBLIGACIONES Y MEDIDAS CUARENTENARIAS

Las Resoluciones N°796 de 1994, N°534 de 2007 y N°4906 de 2007, reglamentan el Control Oficial de PPV en Chile y establecen, entre otras, las siguientes medidas:

1. La multiplicación de plantas de carozo sólo la pueden efectuar viveristas registrados en el SAG y bajo las normas vigentes. No se pueden transferir materiales de injertación entre particulares que no sean viveristas.
2. Los viveristas deben contar con plantales de plantas madres propios o en copropiedad con otros viveristas, o adquirir el material en plantales de plantas madres inscritos y autorizados por el SAG.
3. Los viveristas deben declarar al SAG y muestrear anualmente las plantas madres desde donde se extraerán los materiales de injertación, según lo siguientes plazos:

Época de muestreo	Plazo para declarar	Período de muestreo
PRIMAVERA	Antes del 15 de octubre.	Desde el 15 de octubre hasta el 30 de noviembre.
OTOÑO	Antes del 15 de febrero.	Desde el 15 hasta el 31 de marzo.

4. Está prohibido utilizar material de injertación obtenido de plantas madres que no cuenten con análisis oficial negativo a PPV.



Más información en: www.sag.cl
Llámenos al 600 8181 724

Edición: División Protección Agrícola y Forestal, SAG.
Contenido Técnico: Departamento Sanidad Vegetal | Subdepartamento Vigilancia y Control de Plagas Agrícolas, SAG.
Diseño: Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana, SAG

Sexta Edición: julio de 2017. | Tiraje: 3.500 ejemplares.

SHARKA Plum Pox Virus

Es una plaga cuarentenaria para Chile que se encuentra bajo Control Oficial desde 1994. Es una enfermedad viral de mucha relevancia a nivel mundial, porque provoca serios daños en los frutales de carozos (*Prunus*), tales como deformaciones en la fruta, pérdida de la calidad organoléptica (sabor, aroma) y cosmética de ésta y disminución de los rendimientos.

En Chile se encuentra presente el PPV raza Dideron (raza D), la cual se reportó por primera vez en el año 1992 y su control tiene como objetivo contener la plaga en las zonas donde se han detectado focos, los que se han ratificado en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y de O'Higgins.

Las especies afectadas por la raza D son los ciruelos, damascos, durazneros y nectarinos. Sin embargo, a través de la transmisión por áfidos (vectores), también se ha detectado el virus en patrones clonales (ejemplo: Marianna 2624) y en algunos de origen franco de *Prunus persica* x *P. davidiana*, principalmente Nemaguard.

SÍNTOMAS EN CIRUELO

En las hojas se observan manchas, bandas o anillos cloróticos, ocasionalmente de color rojo, que posteriormente se necrosan dando origen a perforaciones irregulares. Sin embargo, en algunos cultivares se puede observar un aclaramiento de las venas centrales acompañado por manchas circulares cloróticas que posteriormente toman una coloración oscura, pero sin necrosis. Además, se puede presentar una rebrotación en la parte inferior del árbol sobre madera vieja.



Los frutos externamente pueden presentar deformaciones tales como protuberancias, depresiones o surcos irregulares. Algunas veces estas deformaciones son reemplazadas por anillos o manchas circulares que se ubican principalmente en el ápice de los frutos. En la pulpa de los cultivares de piel clara pueden aparecer manchas de color rojo, y manchas claras en los cultivares de piel oscura. Este síntoma puede ir acompañado de gomosis interna (exudaciones de goma). El virus puede, además, causar la caída prematura de los frutos.

SÍNTOMAS EN DAMASCOS

Las hojas pueden presentar líneas, bandas o anillos cloróticos difusos de forma y tamaño variable, los cuales tienden a desaparecer a medida que aumenta la temperatura en verano. Ocasionalmente pueden aparecer en la lámina perforaciones irregulares. Estos síntomas, a diferencia del ciruelo, son localizados en algunas ramas del árbol.

Los síntomas en los frutos aparecen poco antes de la maduración. En éstos se observan manchas o anillos cloróticos con frecuentes deformaciones y depresiones en la superficie.

El carozo puede presentar anillos o manchas circulares, al principio amarillas y posteriormente café al secarse, síntoma que podría presentarse acompañado de problemas en el follaje.



SÍNTOMAS EN DURAZNERO Y NECTARINO

En el follaje de árboles jóvenes se observa aclaramiento de venas secundarias y terciarias, pero sólo a inicios de primavera. Las hojas pueden presentar deformaciones, láminas asimétricas, necrosis de la vena principal y algo de epinastia (inclinación o curvatura de las hojas hacia abajo y hacia adentro de la planta). El portainjerto Nemaguard es muy susceptible al virus, por lo cual los síntomas descritos se acentúan notoriamente.

En frutos de pulpa blanca aparecen manchas o anillos de color blanco o verde, mientras que en aquellos amarillos éstas son más oscuras. El carozo no presenta síntomas.

